



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EMBAJADOR KEN NO ES INJERENCISMO



EDUARDO SADOT
COLABORADOR
@EDUARDOSADOT

No es injerencista, es la opinión calificada de uno de los socios más importantes de México

Hemos escuchado declaraciones de funcionarios mexicanos de altísimo nivel acusando al embajador Ken Salazar de injerencista, por opinar sobre la Reforma Judicial que permitiría que los ministros, magistrados y jueces federales sean electos por voto popular; hubo el caso extremo cuando uno de esos políticos se refirió a los estudiantes de Derecho de la UNAM de manera despectiva, que leyera la iniciativa, cuando con ello evidenció que le asesoran mal o no ha leído el proyecto con rigor científico, del que supuestamente goza de prestigio científicista. Que no se embarque o le embarquen sin saber.

Los contratos, convenios

y acuerdos son en *lato sensu* acuerdos de voluntades entre personas físicas o jurídicas. Más, cuando entre los países se celebran "tratados internacionales", estos son acuerdos de voluntades entre países, que al ser ratificados por el Poder Legislativo, son obligatorios, particularmente por el Senado, que es facultad exclusiva de éste, según el artículo 76 fracción I, son facultades exclusivas del Senado: "... aprobar los tratados internacionales..."; por su parte el art. 133 de la misma Constitución establece que "Esta Constitución, las leyes... todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados o que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Nación..."

El presidente Carlos Salinas de Gortari –guste o no, reconocido o no por los mexicanos, la ingratitud provoca ingratitud, pero es otro tema– convenció y logró que se sentara y negociara –nada más pero nada menos que al país más poderoso del mundo– el más rico, con la economía más grande del mundo y más poderosa en su tiempo, reconociera a México –no como principal proveedor, tampoco como vendedor, sino como par en una "negociación

justa y equitativa" como nunca antes se había hecho en la historia de ambos países, recordemos los tratados de Bucareli– como su socio con la firma del entonces Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y que dos gigantes como EU y Canadá se cifieran al marco regulatorio del Tratado. Algún mexicano comprenderá la trascendencia y la magnitud de lo logrado en su momento, que constituyó una

fuerza que nos hizo ventajosamente competitivos frente a mercados mundiales, como el europeo y asiático.

Pues no, el embajador no es injerencista –nos guste o no– es la opinión calificada de uno de los socios más importantes de México, como Canadá, que puede exigir a su socio cumplir y hon-

rar su palabra, porque estamos comprometidos bajo el espíritu de democracias liberales representativas, con todo lo que es transparencia y Estado de Derecho, en ese escenario se inscribe el reclamo del embajador Ken Salazar, ojalá el gobierno mexicano entienda la trascendencia de sus palabras y comprenda el riesgo que significa empecinarse en desconocer los compromisos internacionales de México o que alguien que sepa se los explique.

"Ojalá el gobierno mexicano comprenda el riesgo que significa empecinarse en desconocer los compromisos internacionales".